



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

Boletín No. 28

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 22 de junio de 2021

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevaron a efecto el día de hoy la Décima Octava Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año e Ejercicio Constitucional, en la cual presentaron las siguientes iniciativas:

1- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un numeral 6 a la fracción VIII del artículo 102, del Código Municipal para el Estado, con objeto de establecer contralorías ciudadanas, con la finalidad de vigilar las acciones gubernamentales que se ejecuten en las localidades que conforman los municipios, el cumplimiento de las metas establecidas y la aplicación transparente de los recursos.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar y modificar la Ley de Prevención de Suicidio para el Estado, con objeto de adicionar opciones de colaboración entre el sector salud y los entes públicos y privados que puedan abonar al combate del suicidio.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un artículo 30 a la Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas y Ofendidos de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado, mediante la cual se propone que, en todo lo no previsto por esta ley, serán aplicables supletoriamente las disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal de Coahuila de Zaragoza.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se plantea reformar el artículo 15 y adicionar la fracción XXVI al artículo 109 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado, con objeto de tener una mejor comprensión respecto a la no discriminación cultural e incorporar la Casa de la Cultura del Municipio de Múzquiz, a la estructura orgánica y administrativa y forme parte del patrimonio cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Económico del Estado; a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado; y, a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado, para crear estímulos e incentivos fiscales para proyectos que empleen o estén conformados por mujeres residentes en zonas rurales, víctimas de violencia, desplazadas, migrantes, refugiadas o en situación de



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

reinserción social; y, establecer políticas para fomentar la inclusión de mujeres en situación de vulnerabilidad, al desarrollo económico del estado.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se propone adicionar un nuevo contenido a la fracción XIV, recorriendo el actual a la que sigue, creando además la fracción XVI del artículo 72 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, con la finalidad de establecer el deber de la Junta de Gobierno de vigilar que se cumplan los derechos de los trabajadores y empleado del Congreso.

7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar diversas disposiciones del Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila, para implementar la regulación del teletrabajo de los trabajadores al servicio del estado y los derechos y obligaciones relativos a esta modalidad laboral.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado, en materia de institutos municipales, multimunicipales y metropolitanos de planeación; con la finalidad de que se contemple la creación de los institutos de planeación municipal, multimunicipal y metropolitanos, en este ordenamiento

En esta Décima Octava Sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes dictámenes:

1.- Se dio lectura, discutió y aprobó el Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que ratificó la designación del Licenciado Jesús Gerardo Sotomayor Hernández, como Magistrado Numerario del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, por un periodo de quince años improrrogables, ratificación sometida a consideración del Congreso del Estado, por el Gobernador del Estado, Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís.

Una vez que el Pleno aprobó la ratificación de la designación, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada María Guadalupe Oyervides Valdez, procedió a tomar la protesta de ley al Licenciado Jesús Gerardo Sotomayor Hernández, como Magistrado Numerario del Tribunal de Justicia Administrativa, quien inicio sus funciones a partir del momento de rendir la protesta.

2.- Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura declara a la Cabalgata de Santo Domingo Sabinas, como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Coahuila de Zaragoza.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del municipio de Torreón, para permutar un bien inmueble con una superficie de 1,254.52 metros cuadrados, ubicado en el Ex Ejido La Rosita, a favor de un particular, con objeto de compensarle la afectación de tres lotes que actualmente están en posesión de familias de escasos recursos, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

4.- Dictamen de la Comisión del Trabajo y Previsión, con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de armonizar los contenidos de este ordenamiento, con la disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal del Trabajo, relacionadas con el funcionamiento de los Centros de Conciliación Laboral, a iniciativa planteada por la Diputada Luz Natalia Virgil Orona y el Diputado Mario Cepeda Ramírez, iniciativa a la que se adhirieron la Diputada Luz Elena Guadalupe Morales Núñez y el Diputado Héctor Hugo Dávila Prado.

La Diputada Morales Núñez, al discutirse este dictamen, manifestó que lo que pretende esta reforma, es homologar la ley estatal con la ley federal, además contempla tres adiciones, que se consideran novedosas, en las que se incorpora la perspectiva de género como un principio en la operación de los centros de conciliación laboral.

Dijo que se homologa toda la ley estatal con el ordenamiento federal, dado que primero fue promulgada la Ley del Centro Estatal de Conciliación y luego la ley federal, a la que ahora tiene que armonizarse.

Además, se incluye a miembros de organismos empresariales, sindicales y educativos, como integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado.

5.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del municipio de Ramos Arizpe, para enajenar a título gratuito un bien inmueble conformado por siete locales con una superficie total de 257.73 metros cuadrados, ubicado en la colonia “Eulalio Gutiérrez” de Ramos Arizpe, a favor de los actuales poseedores, con objeto de darles certeza jurídica con la escrituración de los mismos, para regularizar la tenencia de la tierra.

6.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del municipio de Matamoros, para enajenar a título gratuito, un bien inmueble con una superficie de 100 mil metros cuadrados, ubicado en el lote 001, zona 01, en dicho municipio, a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

(SEDENA), con objeto de que se lleve a cabo la construcción de las instalaciones de apoyo en tareas de Seguridad Pública para la Guardia Nacional.

7.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para que se autorice a celebrar una prórroga del Contrato de Concesión de Uso de Suelo y exclusividad de publicidad, de cinco puentes peatonales propiedad municipal, ubicados en diferentes puntos de la ciudad, con la persona física, el C. Humberto de Jesús Mexsen Flores, por una vigencia de hasta 15 años a partir de la firma del contrato.

En esta sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes Acuerdos de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia:

- Acuerdo relativo a la iniciativa popular mediante la cual se adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el C. Miguel Ángel Hernández Muñiz.

- Acuerdo relativo a la iniciativa popular suscrita por los C.C. Mónica Gisel Valdés Hernández y Juan Manuel González Zapata, por el que se reforman diversos ordenamientos en relación con la menstruación digna y crea la Ley de Combate a la Pobreza Menstrual y Garantía al Derecho de la Menstruación Digna de las Mujeres en Coahuila de Zaragoza.

- Acuerdo relativo a la iniciativa popular mediante la cual se agregan diversas disposiciones legales a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por la C. Montserrat Pérez Sandoval.

- Acuerdo relativo a la iniciativa popular mediante la cual se crea el artículo 56 Bis de la Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

También en esta sesión, Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, aprobándose las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo con el objeto de exhortar respetuosamente a la Coordinación General de Cambio Climático para la evaluación de las políticas de mitigación y adaptación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), para que informe al Congreso del Estado, de las acciones puntuales que se están llevando a cabo para la mitigación de los efectos del cambio climático en las zonas agrícolas del país y en especial en Coahuila.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

2.- Proposición con Punto de Acuerdo con el fin de enviar un atento exhorto al Director General de Petróleos Mexicanos “PEMEX”, para que en la medida de lo posible, implemente las políticas necesarias para mitigar los riesgos ambientales que generan las actividades que desarrolla esta paraestatal.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar a los 38 Ayuntamientos del Estado, a sumarse de forma activa a la campaña de donación altruista de sangre, que dirige la Secretaría de Salud del Estado, aplicando estrategias que permitan difundir e informar a la ciudadanía sobre los requisitos para ser donante y los protocolos aplicados para garantizar la seguridad en los procedimientos.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, asignen los recursos necesarios para combatir las deficiencias que presentan las oficinas de este organismo en Coahuila, a fin de que pueda llevar a cabo las acciones de prevención, vigilancia y apoyo que tiene a su cargo.

Diputadas y Diputados hicieron los siguientes pronunciamientos:

-En reconocimiento a la gran labor que ha desempeñado la Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Saltillo, con la implementación de los Comités Ciudadanos de Seguridad conformando redes digitales con las y los Saltillenses para combatir la delincuencia.

-En relación a los beneficios de practicar algún deporte, así como su poder para transformar a la sociedad.

- Con relación a “Una campaña de sensibilización por la violencia que observamos día a día en cualquier ámbito, para que como sociedad nos ayudemos unos a otros”.

- A fin de extender un reconocimiento al titular del Ejecutivo Estatal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, por las acciones acertadas que ha implementado en materia de atracción de inversión extranjera, que hacen posible el continuo desarrollo económico de nuestra entidad.

-En relación a las desapariciones que han ido en aumento en la Región Laguna del Estado.

- Referente al “Día Mundial del Refugiado”, el 20 de junio.

- Sobre al caso del feminicidio de la menor Ilse Ivonne en Matamoros, Coahuila.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

- En el marco del “Día de las Microempresas y las pequeñas y medianas empresas”, el 27 de junio.

- En relación al excelente trabajo que ha venido realizando el DIF Coahuila en materia de rehabilitación y atención a las personas con discapacidad.

- En torno a la conmemoración del “Día Mundial del Refugiado”, el 20 de junio.

Por otra parte, en esta Décima Octava Sesión, se realizó la elección de la Diputación Permanente que estará en funciones durante el Segundo Periodo, los meses de julio y agosto de 2021, integrada como sigue:

CARGO	Propietario	Suplente
Presidencia:	María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua	Martha Loera Arámbula
Vicepresidencia	Laura Francisca Aguilar Tabares	Francisco Javier Cortez Gómez
Secretaría	Luz Natalia Virgil Orona	Mayra Lucila Valdés González
Secretaría	Olivia Martínez Leyva	María Bárbara Cepeda Boehringner
Vocalía	María Guadalupe Oyervides Valdez	Jorge Antonio Abdala Serna
Vocalía	Héctor Hugo Dávila Prado	María Esperanza Chapa García
Vocalía	Edna Ileana Dávalos Elizondo	Mario Cepeda Ramírez
Vocalía	Luz Elena Guadalupe Morales Núñez	Raúl Onofre Contreras
Vocalía	Eduardo Olmos Castro	Ricardo López Campos
Vocalía	Yolanda Elizondo Maltos	Jesús María Montemayor Garza
Vocalía	Claudia Elvira Rodríguez Márquez	Álvaro Moreira Valdés

Una vez electa la Diputación Permanente, se dispuso la expedición del Acuerdo para autorizarla a que tramite y resuelva los asuntos pendientes y los que se presenten durante su funcionamiento, con excepción de los que requieran estrictamente la intervención directa del Pleno del Congreso y de los correspondientes a iniciativas para la expedición o reforma de leyes.

En otro orden de ideas, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Oyervides Valdez,



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

procedió a clausurar el Primer Período Ordinario de Sesiones, comprendido del 1 de marzo al 30 de junio de 2021, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura, y mandamiento para la expedición del Acuerdo en que se dé cuenta de lo anterior y se disponga informar a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, sobre la clausura de este período.

Finalmente, la Diputada María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua, en su calidad de Presidenta, procedió a hacer la Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”